

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. **121**

Fecha: 28/08/2017

Página: **1**

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Ciudad	Folio
10012213000 116 00321	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	GLORIA ELENA ALEGRIA SOL	JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por El Superior, notificar a las partes y archivar.	25/08/2017		
10012213000 116 00342	MANUEL ANTONIO BURBANO	Tutelas	BETHY ZUNIGA GARCES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	25/08/2017		
10012213000 116 00343	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Tutelas	MARIA CLAUDIA - MUNOZ CHAPARRO	SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto recibe tutela de Corte y la presente acción fue excluida de revisión. Estar a lo dispuesto por el Superior, notificar a las partes y archivar.	25/08/2017		
10013110002 110 00073	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	GLADYS - HURTADO TORIJANO	SONIA EUGENIA - MARTINEZ BALCAZAR	Auto acepta impedimento Admitir el impedimento para conocer el presente proceso, manifestado por el H.M. Dr. Manuel Antonio Burbano Goyes, conforme a los argumentos planteados.	25/08/2017		
10013110003 113 00076	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR CELSO - DAZA BEDON Y OTROS	LIBIA ELENA - DAZA BEDON	Auto ordena expedir copias Por Secretaría solicitar al Juzgado 3cero. de Fila. de Popayán, la remisión de copia de constancia de recibido del escrito por medio del cual se interpuso el recurso de reposición y	25/08/2017		

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
					DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/08/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.			

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO